



MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD

DECRETO DE PAGO N°

179

VISTOS:

QUILLON, miércoles 12 marzo 2014

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

LA SUMA DE: \$ SOCIEDAD COMERCIAL SERES LTDA.
SON 777.336

78.946.650-5

PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE: SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS

CANCELACION EXAMENES A PACIENTES DEL CESFAM Y SUS DEPENDENCIAS, ENMARcado DENTRO DE PROGRAMA LABORATORIO GES AÑO/2014, ORDEN DE COMPRA POR LICITACION PUBLICA, ORDEN NRO. 4367-64SE14, SEGUN FACTURA NRO. 3321. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
1140526 1110202	Aplic. Fondos Laboratorio GES Banco Estado Fondos Externos		777.336	777.336 78946650-5.	C-0



DIRECTORA DEPTO. SALUD



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



JERE CONTROL



SECRETARIO MUNICIPAL

TOTALES :

777.336

777.336

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA
		V. B. TESORERO

RECIBI CONFORME